



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Villa		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Gomez		NOMBRES Martha Ximena	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1047412770			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="20"/> MES <input type="text" value="10"/> AÑO <input type="text" value="1989"/>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA - La Consolata mz g lote 12A		
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOLÍVAR	DEPTO BOLÍVAR
DEPTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		TELÉFONO 3022171156		EMAIL maxivi2511@gmail.com	EMAIL maxivi2511@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2021	407189

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3114015759			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	28	Mes	03	Año	2022	Día	28	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ATENCION CIUDADANO			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN AVENIDA - 39 288 BARRIO AMBERES			

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	9

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FORMULARIO UNICO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

**Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

PERSONERIA
DISTRITAL
DE
CARTAGENA

1. DECLARACION JURAMENTADA			
1.1. DE BIENES Y RENTAS			
YO, MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ			
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E.		T.I. N° 1.047.412.770 de Cartagena	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:Cartagena
País	COLOMBIA	Departamento	BOLIVAR
		Municipio	CARTAGENA DE INDIAS
Dirección	BARRIO LA CONSOLATA, MANZANA G LOTE 12A		Teléfonos 3022171156
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:			
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	
MARTHA GOMEZ GONZALEZ	C.C. 45.493.424 de San onofre	MADRE	
ADALBERTO VILLA RUIZ	C.C, 73.108.219 de Cartagena	PADRE	
THALIANA ISABEL FERRY VILLA	T.I. 1.043.658.546 de Cartagena	HIJA	
NATHALIA SANABRIA VILLA	T.I. 1.043.658.546 de Cartagena	HIJA	

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	400.000
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	600.000
TOTAL	\$ 1.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

--

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Cartagena de Indias, 09 de junio de 2023

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.412.770**

VILLA GOMEZ

APELLIDOS

MARTHA XIMENA

NOMBRES

M. Villa
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1989**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

26-NOV-2007 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00583430-F-1047412770-20140605

0038950612A 1

6012907477

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Bogotá, Junio / 9 de 2023



Señor (a): MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ
CC. 1047412770
BRR LA CONSOLATA MZ G LT 12.
CARTAGENA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Enero / 15 de 2013, y su estado afiliación es Activo como COMPAÑERO(A).

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.412.770**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Junio del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



**CONSTRUIMOS SOLUCIONES EMPRESARIALES
S.A.S.**

No. Identificación: 901495601-9
Dirección: SANTA LUCIA MZ G LT 15 DG 31b 69 44
Telefono: 3005783363
Email: info@construimoscse.com

**CERTIFICADO
MÉDICO DE APTITUD
LABORAL
con énfasis en
OSTEOMUSCULAR**



Información General

Fecha impresión:	CARTAGENA - 2023/06/08	Nro Ingreso:	20230608020143
Paciente:	MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ	CC:	1047412770
Edad:	33 años	Nombre Cliente:	PARTICULAR
Género:	Femenino	Tipo Evaluación:	Preingreso
Cargo:	CONTRATISTA	Convenio:	CONTRATO No 260 : PARTICULAR : EVENTO
Fecha Atención:	2023-06-08 15:02:52		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
Certificación de Aptitud			
CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO:	APTO PARA EL CARGO		
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	AUTOCUIDADO, REALIZAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	REALIZADO		

Recomendaciones Generales

- | | | |
|--|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Examen Periódico Ocupacional | <input type="checkbox"/> Realización Pruebas Complementarias | <input type="checkbox"/> Continuar Manejo Médico |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pausas Activas | <input checked="" type="checkbox"/> Uso de E.P.I. | |
| <input type="checkbox"/> Higiene Postural | <input type="checkbox"/> Remitir a EPS | |

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular: Acondicionamiento físico según requerimientos del cargo. Adecuación ergonómica de puestos de trabajo según disposición de la empresa. Capacitación para manejo de cargas según criterio del cargo

Limitaciones o Restricciones

NINGUNA

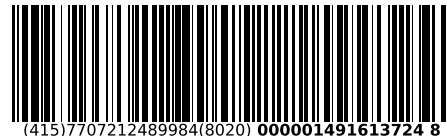
Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de CONSTRUIMOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S..

Profesional Ocupacional: Diandra Irina Merlano Sabalza
Registro M.D: 5509
Licencia S.O: 1558

Firma del Paciente: MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ
Identificación: CC. - 1047412770

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916137248



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 7 4 1 2 7 7 0 3
6. DV 3
12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena
14. Buzón electrónico 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación 1 0 4 7 4 1 2 7 7 0
27. Fecha expedición 2 0 0 7, 1 1, 2 6

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento Bolívar 1 3
30. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido VILLA
32. Segundo apellido GOMEZ
33. Primer nombre MARTHA
34. Otros nombres XIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento Bolívar 1 3
40. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal BRR LA CONSOLATA MZ G LT 12 A

42. Correo electrónico maxivi2511@gmail.com

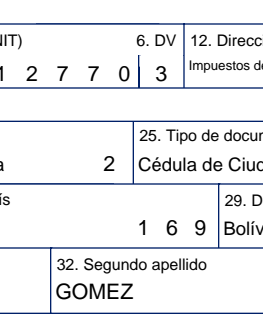
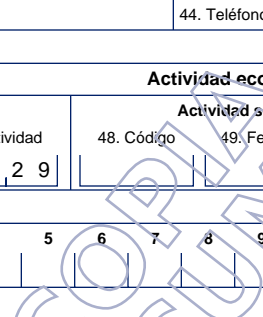
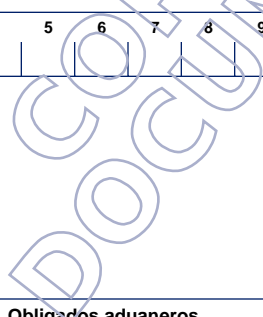
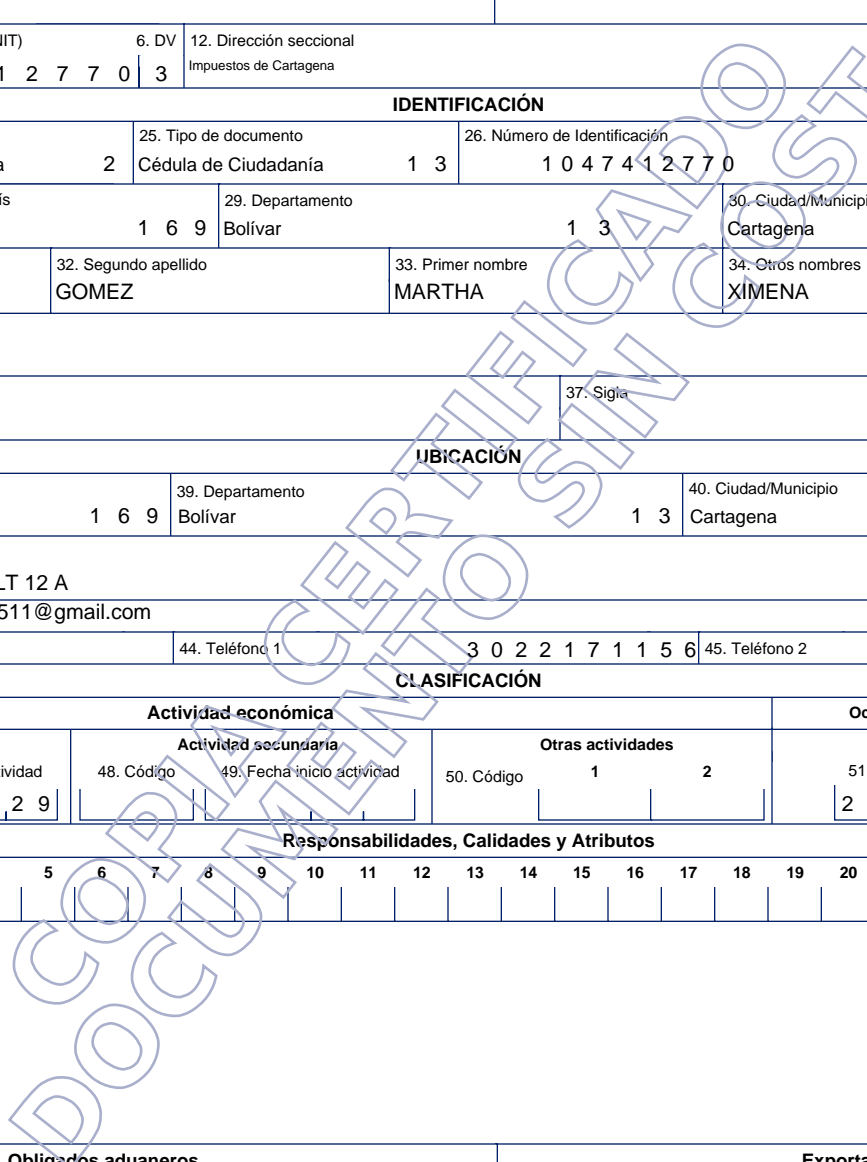
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 2 2 1 7 1 1 5 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
6 9 1 0	2 0 2 3, 0 4, 2 9			1 2	2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 05 - 25 / 14 : 31: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLA GOMEZ MARTHA XIMENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de junio de 2023, a las 17:37:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047412770
Código de Verificación	1047412770230609173714

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225072844



WEB
15:05:06
Hoja 1 de 01

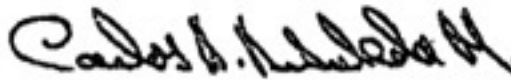
Bogotá DC, 13 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047412770:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:45:50 PM horas del 09/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1047412770**

Apellidos y Nombres: **VILLA GOMEZ MARTHA XIMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2023 06:58:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047412770** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63156039** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3347044

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1047412770** y la tarjeta de abogado (a) No. **407189**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>**.

Bogotá, D.C., DADO A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL



**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1266316

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1047412770.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	407189	23/05/2023	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **31** días del mes de **mayo** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS

Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
	CERTIFICADO LABORAL		
	CODIGO: FT-DA-019	VERSIÓN 2	FECHA DE APROBACIÓN: 25/07/2012

**CERTIFICACION DE PRACTICAS PROFESIONALES EXPEDIDA POR
LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS – BOLIVAR**

A QUIEN INTERESE

IBIS LUZ MONTALVO OSPINO, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, en usos de mis facultades legales y en especial la conferida por la Ley 1322 del 2009.

CERTIFICA:

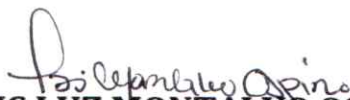
Que el señora **MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.412.770 expedida Cartagena, estudiante del programa de Derecho de la Universidad DE Cartagena, presto el servicio de **AUXILIAR JURIDICO AD – HONOREM**, que contempla la Ley 1322 del 2009, como requisito para obtención del título de **ABOGADO**, durante nueve (09) meses consecutivos, comprendidos desde el día 28 de marzo del 2022, hasta el día 28 de Diciembre del 2022, en los siguientes horarios: de Lunes a Viernes de 8:00 A.M a 12:00 P.M. y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M, en el cual desarrollo las siguientes funciones:

- Proyección, Elaboración y Contestación de Tutelas.
- Proyección, Elaboración y Contestación de Peticiones.
- Asesorías Jurídicas.

Por lo anterior acredito el cumplimiento de este requisito a satisfacción como **JUDICANTE AD – HONOREM**, en el desarrollo de las actividades inherentes a la Oficina de Derechos Humanos de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, bajo mi supervisión.

Doy por satisfechas las Funciones Jurídicas, el Desempeño Laboral, Tiempo Laborado y las Jornadas Cumplidas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los Veinticinco (25) días del mes de Enero del año 2023.


IBIS LUZ MONTALVO OSPINO
Directora Administrativa

Proyectó Yasmin Mendoza



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

A

MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ

C.C. No. 1.047.412.770 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 28 de abril de 2023

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

51871

Registrado al Folio No. 78 del libro de Diplomas No. 60

DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE CONCILIADORES EN DERECHO

EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA
DE COMERCIO DE CARTAGENA.

Avalado por el Ministerio de Justicia y del Derecho según Registro No.706 del
18 de septiembre de 2001 para formar conciliadores en derecho.

CERTIFICA QUE:

MARTHA XIMENA VILLA GOMEZ

C.C . 1.047.412.770

Curso y aprobó el diplomado virtual de Formación de Conciliadores en Derecho.
Fecha de inicio: 31 de marzo de 2022 . Fecha de finalización:31 de julio de 2022.
Intensidad horaria : 132 horas. Clausura : 23 de agosto de 2022




JUAN PABLO VÉLEZ CASTELLANOS
Presidente Ejecutivo


NANCY BLANCO MORANTE
Directora de Servicios Registrales, Arbitraje y Conciliación